

# BOLETIN DE VENTAS

DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE SORIA.

BIBLIOTECA PÚBLICA DE SORIA  
SECCION DE ESTUDIOS LOCALES

Por disposición del Sr. Jefe de la Administración económica de esta provincia y en virtud de las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856, é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirá las fincas siguientes:

*Remate para el día 16 de Febrero de 1872, que tendrá efecto de doce á una de la tarde en las Salas Consistoriales de esta Capital, ante los Sres. Juez de primera instancia de la misma. Comisionado principal de Ventas y Escribano que esté en turno; y en el mismo día y hora en las villas de Agreda y Almazán, por radicar varias fincas en dichos partidos.*

Diócesis de Osma,

## PARTIDO DE ESTA CAPITAL.

*Urbanas.—Menor cuantía.*

CLERO.

*Curato de Chavalor.*

Número 485 del inventario y 1447 del de permutacion.—Una casa sita en Chavalor y su calle Real, señalada con el núm. 29, que posee Jorge García, que linda N. herrenal del Curato; E. y O. calle Real, y S. calle de la Escuela: consta de un solo piso y solar de un corral, ocupando todo un terreno de 698 metros cuadrados: Se ha fijado en Chavalor anuncio para la subasta de esta finca, que ha sido deslindada por el práctico Domingo de Cuenca, capitalizada por la renta anual de 14 pesetas dada por los peritos, en 198 pesetas, y tasada por el perito de la Hacienda D. Francisco Vallejo y Rubio 275 pesetas, tipo para la subasta.

## PARTIDO DE AGREDA.

### Diócesis de Tarazona.

Número 486 del inventario y 208 del de permutacion.—Un granero, sito en Matalebreras y su calle del Horno, sin número, que posee D. Justo Martínez, sin renta conocida, de la indicada procedencia, y linda por su fachada con el pórtico de la Iglesia; por su derecha, según en ella se entra, con calle del Horno, y por su izquierda y testero con la Iglesia: consta de planta baja y principal sin doble, ocupando un terreno de 38 metros 10 centímetros cuadrados. Se ha fijado en Matalebreras anuncio para la subasta de esta finca y las dos siguientes, que han sido deslindadas por el práctico José Gil, capitalizada por la renta anual de 18 pesetas dada por los peritos, en 324 pesetas, y tasada por el anterior perito en 450 pesetas, tipo.

Número 484 del inventario y 207 del de permutacion.—Otro granero, denominado la Cilla, sito en Matalebreras, procedente del Curato, calle Real, sin número, que posee el mismo que el anterior, y linda por su fachada y derecha, según en él se entra, con dicha calle; por su izquierda casa del Curato, y por su testero corrales y herrenal del mismo: consta de planta baja solamente, y ocupa un terreno de 119 metros 21 centímetros cuadrados. Ha sido capitalizado por la renta

Finca	Descripción	Fecha	Valor	Propietario
Almazán.	Una casa.	16 Febr.º 1872	503	D. Mateo Jodra.
Moron.	Otra id.	Idem	502	Julian Taranco.
Almazán.	Otra id.	Idem	550	Bartolomé Martinez.
Matalebreras.	Un granero.	Idem	625	Isidoro Valenciano.
Chavaler.	Una casa.	Idem	275	Antonio Verde.
Matalebreras.	Otra id.	Idem	101	Miguél Ruiz.
Almazán.	Otra id.	Idem	320	Bartolomé Martinez.
Sotos del Burgo.	Heredad en 37 pedazos.	11 Marzo 1872	4705	Benito Rica.
Idem.	Idem en 40 id.	Idem	4000	Agustín Rico.
Idem.	Idem en 29 id.	Idem	800	Agapilo Soria.
Idem.	Idem en 7 id.	Idem	121	Benito Rica.
Espeja.	Idem en 14 id.	Idem	410	Victor Remon.
Idem.	Un prado.	Idem	638	Miguél Olaya.
Espejon.	Heredad en 6 pedazos.	Idem	480	Plácido Peña.
Idem.	Idem en 15 id.	Idem	484	Natalio Gomez.
Idem.	Idem.	Idem	270	Agustín Bernardo.
La Revilla.	Heredad en 32 pedazos.	27 idem id.	3600	Antonio Benito.
Idem.	Idem en 45 id.	Idem	9102	Juan Beltran.
Idem.	Idem en 10 id.	Idem	175	José del Fresno.
Idem.	Idem en 75 id.	Idem	15210	Miguél Fuertes.
Idem.	Idem en 47 id.	Idem	9102	Juan Beltran.
Monasterio.	Idem en 21 id.	Idem	530	Miguél Fuertes.
Idem.	Idem en 22 id.	Idem	7001	Juan Beltran.
Idem.	Idem en 43 id.	Idem	6001	El mismo.
Idem.	Idem en 27 id.	Idem	2600	Pedro Martinez.
Fuentealdea y otros	Idem en 98 id.	Idem	12546	José del Fresno.

Por disposición del Sr. Jefe de la Administración económica de esta provincia y en virtud de las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856, e instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirá las fincas siguientes:

*Remate para el día 15 de Junio de 1872, que tendrá efecto de doce á una de la tarde en las Salas Consistoriales de esta Capital, ante los Sres Juez de primera instancia de la misma, Comisionado principal de Ventas y Escribano que esté en turno; y en el mismo día y hora en la villa de Almazán, por radicar las fincas en su partido.*

**PARTIDO DE ALMAZAN.**

*Rústicas. — Menor cuantía.*

**Bienes del Estado.**

*Animas de Moron.*

Número 267 del inventario. = Una heredad compuesta de 68 pedazos y una

huerta, sites en término jurisdiccional de Moron, de primera, segunda y tercera calidad; de linderos conocidos, segun espresa la certificación pericial unida al expediente, midiendo en juto 37 hectáreas 75 áreas, equivalentes á 58 fanegas, 7 celemines y un cuartillo de márco nacional. Se ha fijado en dicho pueblo anuncio para la subasta de esta finca, que ha sido capitalizada por la renta anual de 169 pesetas graduada por los peritos; en 3802 pesetas 50 céntimos, deslindada por el práctico Fulgencio la Peña, y tasada por el perito de la Hacienda D. Francisco Vallejo en 4224 pesetas, tipo para la subasta.

**CLERO.**

*Cabildo Eclesiástico de Almazán.*

Número 1245 del inventario y 138 del de permutacion. = Otra heredad com-